

Detalle capas análisis INFOSIG G2: Riesgos Incendios Forestales

Título	Detalle capas análisis INFOSIG G2: Riesgos Incendios Forestales
Versión actual	1.03
Fecha de entrega	28/03/2019
Proyecto	Sistema de Información Geográfica de Expedientes INAGA
Aplicación / Servicio	INAREG / INFOSIG
Tipo de documento	Manual de usuario
Autor	Informática INAGA
Revisado por	Informática INAGA. Comité de Impulso de la Administración electrónica en INAGA
Lista de Distribución	Personal Técnico y Administrativo de INAGA. Empresas vinculadas con INAGA. Administraciones Públicas. Ciudadanos
	<p>Este documento está sujeto a una licencia de uso Creative Commons. Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción. Solo es obligado el reconocimiento de la autoría.</p>
Citación	Informática INAGA, 2019. "Descripción análisis INFOSIG G2: Susceptibilidad a Riesgos". Versión 1.03. Proyecto INFOSIG INAGA. Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Gobierno de Aragón.

Registro de versiones

Versión	Fecha	Autor	Descripción
1.01	12/03/2019	Rafael Doñate, Cristina Herrero, Enrique Marco, Miguel Zapata	Creación del documento
1.03	12/04/2019	Rafael Doñate, Cristina Herrero, Enrique Marco, Miguel Zapata	Incorporación aportaciones realizadas en la revisión del documento

Descripción capas RIESGOS NATURALES. Incendios Forestales

Descripción capas RIESGOS NATURALES. Incendios Forestales	1
Zonas de Alto Riesgo de Incendio Forestal (ZAR)	1

Zonas de Alto Riesgo de Incendio Forestal (ZAR)

Capa utilizada:	INASIG.ZAR
Fecha en análisis INFOSIG desde:	27/2/2019
Fecha en análisis INFOSIG hasta:	
Denominación:	ZONAS DE ALTO RIESGO DE INCENDIO FORESTAL
Responsable	Dirección General de Gestión Forestal. Gobierno de Aragón.
Origen:	Servicio de Gestion de los Incendios Forestales y Coordinacion
Escala:	1:25000
Clasificación:	Riesgos Naturales / Incendios Forestales /
Ruta visualización INAGAGEO:	Incendios Forestales
Condiciones:	
Observaciones	
Referencias normativas	ORDEN DRS/1521/2017, de 17 de julio, por la que se clasifica el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón en función del riesgo de incendio forestal y se declaran zonas de alto y de medio riesgo de incendio forestal.
Enlaces de interés:	Portal del Gobierno de Aragón: Incendios Forestales

El Mapa de Zonas de Alto Riesgo de Incendio Forestal (ZAR) en la C.A. de Aragón presenta el resultado de los análisis realizados para clasificar el territorio aragonés en función de los niveles de riesgo de incendio forestal en base a la combinación de los factores “peligro” e “importancia de protección”

El Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, determina en su artículo 103.1 que el departamento competente en materia de medio ambiente puede declarar de alto riesgo aquellas zonas que por sus características muestren una mayor incidencia y peligro en el inicio y propagación de los incendios o que por la importancia de los valores amenazados precisen de medidas especiales de protección. Sobre estas zonas de alto riesgo el citado artículo indica, además:

2. Dicha declaración conllevará la aprobación de un plan de defensa, que contenga la delimitación de dichas zonas y las medidas a aplicar, así como el restante contenido que prevea la legislación básica

estatal, y que se incluirá en el apartado de prevención contra incendios forestales del plan de ordenación de los recursos forestales correspondiente a la comarca donde se ubiquen.

3. Los propietarios de los montes incluidos en zonas de alto riesgo o en zonas de protección preferente que cuenten con plan de defensa aprobado estarán obligados a realizar, o a permitir realizar, las medidas de prevención de incendios forestales que estén contempladas en dicho plan y su posterior mantenimiento.

La clasificación del riesgo de incendio de Aragón se realiza en los siguientes tipos:

Tipo 1	Zonas de alto riesgo situadas en entornos de interfaz urbano-forestal. Estas zonas serán completadas con construcciones y viviendas aisladas o en pequeños grupos delimitadas en los planes de defensa de incendios forestales.
Tipo 2	Zonas caracterizadas por su alto peligro e importancia de protección.
Tipo 3	Zonas caracterizadas por su alto peligro e importancia media o bien por su peligro medio y su importancia de protección media o alta.
Tipo 4	Zonas caracterizadas por su bajo peligro e importancia de protección alta.
Tipo 5	Zonas caracterizadas por su bajo peligro e importancia de protección media.
Tipo 6	Zonas caracterizadas por su alto peligro e importancia de protección baja.
Tipo 7	Zonas caracterizadas por su bajo-medio peligro e importancia de protección baja.